

**Asunto: Invitación general para la presentación de ofertas para la contratación menor de un servicio de mantenimiento, actualización, renovación e implantación TICs.**

La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) fue creada por Ley 1/1993, de 26 de marzo (B.O.C. nº 41, de 02.04.93), como entidad de Derecho Público de las previstas en el artículo 5.1.b) de la Ley Territorial 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines, y sujeta, en su actuación, al ordenamiento jurídico privado. Su objeto es la formación de personal para la gestión y la administración de los servicios sanitarios y sociales, así como de promoción de la salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Conforme al artículo 112 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, la ESSSCAN será el instrumento del Servicio Canario de la Salud para la formación del personal sanitario.

La amplia cartera de servicios de la ESSSCAN implica el desarrollo de una importante oferta formativa durante el año, se impartirán 280 acciones formativas en las modalidades on line y semipresencial (de las cuales 100 cursos se realizan con la plataforma Zoom), 100 acciones de manera presencial, 700 cursos con reconocimiento de oficialidad, se emitirán más de 500 acreditaciones de personas y centros y se emitirán más de 8.000 certificados acreditativos de acciones formativas.

A tal efecto, la ESSSCAN se encuentra inmersa en un proceso de análisis evolutivo, modernización y renovación y plantea el mantenimiento, actualización y renovación de las infraestructuras y los procedimientos TICs con la finalidad de seguir desarrollando, mejorando y optimizando sus actividades y servicios. Para ello, se hace necesario la contratación de estos servicios a una entidad y/o profesional que realice tal prestación, dado que, la entidad no dispone actualmente de personal adecuado ni suficiente para el desarrollo de los trabajos necesarios para efectuar dicha labor de mantenimiento, implementación y actualización, siendo por ello imprescindible proceder a la contratación de tal servicio.

Las prestaciones generales y específicas que serían objeto de contratación para este servicio, comprenderían todas las intervenciones necesarias para responder a las demandas e incidencias requeridas como consecuencia de la prestación del servicio prestado por la ESSSCAN y sus trabajadores (contabilizándose un promedio anual de 29 puntos de conexión a puestos de trabajo y 2 puntos de conexión a impresoras multifunción en red). El objeto del proyecto es la prestación del servicio de instalación, configuración, mantenimiento, desarrollo y asistencia técnica de las infraestructuras TICs de la ESSSCAN.

Las prestaciones que integran los referidos servicios son:

**Infraestructuras TICs de la ESSSCAN:**

- Atención, seguimiento y resolución de las solicitudes, consultas e incidencias en ambas sedes.
- Instalación y configuración de equipos TICs, nuevos y usados (cambio de usuario).
- Instalación, actualización, implementación y mantenimiento de Software.
- Mantenimiento y actualización de los equipos informáticos.





- Gestión de carpetas compartidas y restricción de accesos.
- Gestión de cuentas de usuario y perfiles de acceso a los diferentes aplicativos que maneja la ESSSCAN.
  - Gestión de cursos.
  - Reconocimiento de oficialidad.
  - Registro.
  - Diplomas
- Gestión de cuentas de correos electrónicos (proveedor IONOS), configuración y actualización de los pies de firma y protección de datos.
- Tareas comunes para la gestión integral del Departamento TIC y el control de los activos TIC de la empresa.
- Configuración, administración y formación:
  - Classroom de G Suite.
  - Moodle /Webinar
  - Zoom
  - Wordpress
  - OPENCMS (gestor de contenidos basado en Java)
- Mantenimiento preventivo/correctivo de los sistemas servidor, sistemas de usuario y equipamiento destinado a formación.
- Mantenimiento preventivo/correctivo de backups corporativos.
- Mantenimiento preventivo/correctivo del entorno CMS de la web corporativa.
- Mantenimiento preventivo/correctivo de las infraestructuras de red internas y CPD Central.
- Seguimiento y mantenimiento preventivo/correctivo de las configuraciones de usuario del 'hosting' de la web corporativa.
- Exportación de datos de wordpress de la ESSSCAN con carácter periódico.
- Exportación de la información de los servidores de la ESSSCAN a los servidores de Gobierno.
- Elaboración de las funcionalidades que necesita la plataforma de la nueva web de la ESSSCAN compatibles con OPENCMS gestor de contenidos basado en JAVA (para integración en las bases de datos del Gobierno de Canarias).

#### Infraestructura Gobierno:

- Atención, seguimiento y resolución de las consultas e incidencias:
  - Secretaría General Técnica:
    - Funcionamiento SGE
  - Cibercentro:
    - Comunicaciones perimetrales.
    - Servicios VoIP
  - Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías
    - Políticas de sistemas, seguridad y red.

#### Proveedores de Gobierno, Organismos de Gobierno y otros proveedores externos:

- Soporte y coordinación con los diferentes intervinientes en el área TIC.
- Integración de todas aquellas herramientas y/o sistemas que nos permitan trabajar dentro de Gobierno de Canarias.

Estando la ESSSCAN interesada en la contratación de los servicios de mantenimiento, actualización, renovación e implantación TICs referidos en su modalidad de 400 horas de servicio, distribuidas en un máximo de 10 horas semanales durante el año 2021, procedemos a la siguiente invitación para la presentación de presupuesto que estará abierta **hasta el próximo 18 de marzo**, debiéndose remitir los mismos debidamente firmados y/o sellados a la dirección de correo electrónica **contratación@essscan.es**.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FERNANDO MANUEL MENDEZ BORGES - DIRECTOR DE LA ESSSCAN	Fecha: 10/03/2021 - 12:41:13
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0f9aUytJ07ywwyhmVqjjopqtLw6SpWfEo	 
El presente documento ha sido descargado el 10/03/2021 - 12:41:33	